

**RESOLUCIÓN RELATIVA A LA DESIGNACIÓN Y CONVOCATORIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE PN/3-2010 CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, INCLUIDO ESTUDIO TOPOGRÁFICO Y ESTUDIO GEOTECNICO, Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN BASE A ANTEPROYECTO EXISTENTE DEL EDIFICIO SOLAND CENTER EN PARQUE DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y ENERGÍAS RENOVABLES SOLAND EN SANLÚCAR LA MAYOR (SEVILLA)**

Visto el expediente para la contratación por procedimiento abierto de la CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, INCLUIDO ESTUDIO TOPOGRÁFICO Y ESTUDIO GEOTECNICO, Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN BASE A ANTEPROYECTO EXISTENTE DEL EDIFICIO SOLAND CENTER EN PARQUE DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y ENERGÍAS RENOVABLES SOLAND EN SANLÚCAR LA MAYOR (SEVILLA)

Resultando, que por Resolución del Consejero Delegado de Sanlúcar Sostenible, SL de 9 de julio de 2010 se ha aprobado el expediente de contratación y se han recibido las siguientes ofertas:

- UTE: Ámbito Arquitectura y Urbanismo, S.L.P.- IDP, Inversiones, Desarrollos y Proyectos, S.L.
- Eddea Arquitectura y Urbanismo, SLP.

Considerando que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de las Instrucciones de Ámbito Interno reguladora de los Procedimientos de Contratación de los Contratos no sujetos a la regulación armonizada prevista en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público según el cual "en los procedimientos abiertos y en los procedimientos negociados los órganos de contratación de Sanlúcar Sostenible, SL estarán asistidos por la Mesa de Contratación, que será el órgano competente para valorar las propuestas que se presenten en los procedimientos de contratación instados por la sociedad

Vista la Resolución de fecha 9 de septiembre de 2010, relativa a la designación y convocatoria de la Mesa de Contratación del expediente de Contratación de la consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución, incluido estudio topográfico y estudio geotécnico, y estudio de seguridad y salud en base a anteproyecto existente del edificio Soland Center en parque de innovación empresarial y energías renovables Soland en Sanlúcar la Mayor (Sevilla), constituida por:

Presidente: D. Raúl Castilla Gutiérrez Presidente de Sanlúcar Sostenible, SL.

Secretario: D. Rafael Lemos Laheras, Secretario del Consejo de Administración.

Vocales: D. David Naranjo Rioja, D. Francisco Gómez Luque, D. Francisco Javier Suárez Guerrero y D. José Manuel Aboza Lobatón.

Visto cuanto antecede, y de conformidad con las Instrucciones de Ámbito Interno reguladora de los Procedimientos de Contratación, vengo en adoptar la siguiente RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- convocar a los miembros de la Mesa de Contratación del Expediente PN/3-2010 a la apertura de proposiciones el día 21 de septiembre de 2010 a las 17,30 horas en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor sita en Plaza Virgen de los Reyes nº 8. Sanlúcar la Mayor (Sevilla), cuyo ORDEN DEL DÍA será el siguiente:

**Sesión Pública:**

1º.- Apertura de los sobres nº 3 "Proposición Económica"

**Sesión No Pública:**

2º.- Toma de conocimiento del Informe de Valoración Técnica.

3º.- Valoración Global de las Ofertas presentadas.

4º.- Elevación al Órgano de Contratación de la Propuesta que resulte con mayor puntuación global, en base a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares

En Sanlúcar la Mayor a 16 de septiembre de 2010.

Fdo. David NARANJO RIOJA

CONSEJERO DELEGADO DE SANLÚCAR SOSTENIBLE, SL.